

**DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL:  
EL PUEBLO GITANO EN EL PAÍS VASCO**

**César MANZANOS, Doctor en Sociología, Profesor en la Universidad del País Vasco y Director Científico de la investigación sobre la situación del Pueblo Gitano en la CAPV**

**1. Génesis de nuestra sociedad excluyente y de la discriminación social de las culturas minorizadas.**

*La exclusión de las mayorías sociales* (pobres, mujeres, niños, ancianos, jóvenes, no blancos, etcétera), así como de las culturas no hegemónicas como es el caso de la cultura gitana (según signos culturales dominantes que representan los estereotipos característicos del etnocentrismo occidentalista), es el principio básico que fundamenta la lógica mercantilista que mediatiza toda supuesta relación social. *Los estereotipos dominantes en la cultura occidental* y fundamento del proceso de globalización cultural responde a un modelo de aspiración excluyente y exclusivo: hombre, adulto, rico, blanco, perfecto físicamente. El mundo está hecho por y para ellos, y la igualdad de derechos supone el arbitrar mecanismos para conseguir formalmente que el resto, es decir, la gran mayoría se parezcan, se aproximen a éste estereotipo.<sup>1</sup>

La *censura social* afecta a las mayorías y la exclusividad o privilegio de las minorías se fundamenta precisamente en *diseñar mecanismos de cierre social* tal y como los definió el sociólogo británico weberiano *Parkin F.*,<sup>2</sup> entendiéndose por éstos los mecanismos mediante los cuales determinados grupos sociales minoritarios desarrollan procesos para garantizar el control exclusivo sobre los recursos, limitando así mismo el acceso a ellos al resto, lo cual históricamente desencadena los procesos consiguientes de extinción de las

---

<sup>1</sup> Un análisis más detallado de la relación existente entre los estereotipos dominantes y los procesos de marginación social lo encontramos en MANZANOS C. (1999): *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*, TECNOS, Madrid.

<sup>2</sup> Véase sobre la teoría de estratificación de Parkin F., y el concepto de cierre social sus dos obras fundamentales: *Class Inequality and Political Order*, McGibbon and Kee, London, 1971 y *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, Tavistock, Londres 1979.

mayorías, de las relaciones sociales y de los recursos materiales. La censura social se ejerce no dejando acceder a esas inmensas mayorías a los ámbitos de poder alcanzados, y además, creando instrumentos de competencia, relaciones de dominación, entre los excluidos para mantenerles sometidos e inhabilitados sin saber quien y cual es la génesis de su miseria.

Para descubrir y caracterizar esa censura social y explicar los dispositivos a través de los cuales se ejerce y los efectos que produce, es necesaria la *desmitificación de todos los signos culturales*, es decir, de los actuales universos simbólicos de identificación colectiva. Los símbolos culturales han funcionado como elemento básico de comunicación social, pero también, en gran medida, como valor de cambio en las relaciones sociales, como mercancía, es decir, han perturbado, adulterado, uniformizado y regularizado las relaciones sociales inmediatas, directas y abiertas. Por ello es necesario más que nunca hacer una antropología del mercado, puesto que éste se está convirtiendo el elemento estructural básico de organización de la incomunicabilidad en torno a símbolos culturales bien precisos: competitividad, crecimiento ilimitado, progreso técnico, comodidad, triunfo, obtención del logro, acumulación, etcétera. Y esta omnipotencia del mercado en las sociedades capitalistas es el fundamento de la eliminación de la pluralidad y del protagonismo de sujeto, es la totalitarización de la vida social tal y como apunta en esta línea Alba Rico S.: *«El capitalismo es el primer orden social de la historia que ha aislado una institución propiamente económica en relación a todas las otras instituciones sociales para pasar, desde fuera, a dominarlas y devorarlas»*.<sup>3</sup>

Desde esta perspectiva ni que decir tiene que toda cultura total, como es el caso de la gitana que no comparte y se deje asimilar por esta cultura mercantilista global, va a ser minorizada, estigmatizada y, por tanto, va a sufrir procesos de discriminación.

Hemos comenzado para tratar de comprender la génesis de estos procesos de discriminación y minorización cultural con un término de obligada referencia:

---

<sup>3</sup> ALBA RICO S., *Las reglas del caos. Apuntes para una antropología del mercado*, Anagrama, Barcelona, 1995, pag. 31.

*etnocentrismo occidental*. El etnocentrismo desde un punto de vista sociológico y antropológico es cierto punto de vista que considera a nuestro grupo o cultura como el centro de todas las cosas y que todos los otros han de ser medidos y clasificados con relación a él. Se da en toda sociedad y en toda persona, y no tiene por que ser un punto de vista excluyente de las otras culturas o grupos, es más, es necesario que exista un cierto tipo de etnocentrismo para que se regenere una cultura, puesto que el orgullo de los miembros de un grupo, sociedad o cultura por pertenecer a ella, la reivindicación de su idiosincrasia y singularidad, el respeto a sus tradiciones y logros son garantes de continuidad y renovación de la misma.

Ahora bien, el tipo de etnocentrismo occidental ha estado caracterizado por su actitud prepotente frente al resto de las culturas, y esto es lo que le convierte en un tipo de etnocentrismo excluyente, colonizador, impositivo y aniquilador de la diversidad étnica y cultural, que frecuentemente se nutre, como un vampiro de la sangre que le proporcionan las culturas en las que penetra y de las que se apropia. Así lo expresó hace ya más de dos décadas el pensador francés Garaudy R., *“Las fuentes de occidente (griegas, romanas, cristianas) si nos desembarazamos del prejuicio racial del hombre blanco, han nacido en Asia en Africa. El Renacimiento, que no es solamente un movimiento cultural, sino el nacimiento conjunto del capitalismo y del colonialismo, en lugar de ser el apogeo del “humanismo” destruyó civilizaciones superiores a las de Occidente”* (Garaudy, R., 1977: 7).

Efectivamente la historia contemporánea esta caracterizada por la imposición de la forma de vida occidental a otras culturas y civilizaciones, y hoy en día ya casi ninguna de las miles de sociedades que existen en la tierra se salvan de este proceso civilizador occidental que se hace omnipresente y omnipotente en todo el planeta y que a pesar de los conflictos económicos, políticos y culturales que ha provocado su tendencia a la conquista de territorios y mercados, a la colonización de hábitos de vida, creencias e ideas, va consiguiendo penetrar en todas las esferas de lo local e imponerse como un *modelo único y global*, tal y como lo vienen analizado en éste última década de siglo diversos autores desde muy distintas perspectivas: (Fernandez R., 1993), (Chomsky, N., y Dieterich, H., 1997), (Ramonet I., 1997), (Estefanía J., 1996). Lógicamente ni que decir tiene la

importancia de este tipo de etnocentrismo para comprender fenómenos como el racismo.

Seguimos con el concepto de *estereotipos dominantes* por que una de las claves para entender cual es el fundamento de la construcción de identidades, está en la existencia en toda sociedad de un conjunto de imágenes mentales con la que clasificamos a las personas en base a rasgos individuales o sociales no verificados y extrapolados. Estos rasgos asignados, además de ser particulares en cada grupo social y en cada sociedad, en el contexto de la cultura global, se están universalizando, y se está produciendo una homogeneización y uniformización paulatina que hace que estas imágenes mentales creen modelos de referencia, de aspiración o rechazo, de valor o de desvalor en función de la consideración que tales rasgos, posiciones o conductas sociales tienen desde el prisma de lo que hemos denominado etnocentrismo occidental.

Así, los estereotipos dominantes que históricamente ha difundido el proceso civilizatorio occidental a lo largo y ancho del planeta, y que cada vez tienen más capacidad de asignar identidades analógicas o antagonistas, son los estereotipos hegemónicos en las culturas occidentales y occidentalizadas, y responden a parámetros de identificación, y por tanto de aspiración y referencia excluyentes (los otros no deseados, los de fuera del círculo e indignos de gozar de nuestros privilegios) y exclusivos (nosotros los deseados, los de dentro del círculo y sujetos de derechos y privilegios).

La siguiente pregunta que podemos hacernos es obvia: ¿cuáles son estos estereotipos que definen el valor y el desvalor como modelos de referencia idealizados, como imágenes que delimitan comportamientos y patrones a imitar, es decir, como quien tenemos que ser para conseguir ser libres, iguales, prósperos y en definitiva felices? Estos estereotipos son bien precisos y responden a una serie de binomios que establecen por oposición identificaciones (aspiración-valoración) y desidentificaciones (rechazo-desvalorización). Entre ellos se encuentra el binomio blanco-color que es en el que nos interesa indagar a efectos de nuestro particular objeto de estudio.

Este binomio identificativo del otro y del nosotros, está íntimamente vinculado a otros estereotipos como son entre otros hombre-mujer, adulto-otras etapas vitales, rico-pobre, perfecto físicamente-minusválido, heterosexual-homosexual, normal-loco, etcétera, y todos ellos a su vez han sido internalizados en nuestro proceso de aculturación, de tal forma que son elementos constitutivos de nuestra estructura de la personalidad y se expresan inconsciente o conscientemente en los pensamientos, emociones y actos que regulan nuestro comportamiento social.

Por tanto los estereotipos raciales en occidente son una estructura de pensamiento que comprende las imágenes, creencias, juicios, símbolos, opiniones y demás elementos culturales que refieren al "blanco", léase, al payo, como el modelo de aspiración y de perfección, como el modelo a imitar (cerebral, capaz, eficaz, fiel, culto, limpio, etcétera) frente al resto, a los de "color", identificados con un cúmulo inmenso de desvalores (sucio, incapaz, embrutecido, infiel, inculto, inútil, etcétera) y por tanto alguien a quien hay que adoctrinar, educar, civilizar, evangelizar y hacer trabajar con el fin de inculcarle el respeto al blanco y enseñarle a imitarlo como condición para integrarle en el proceso de desarrollo histórico occidental.

El *prejuicio racial*, sería el componente afectivo de los estereotipos (componente cognitivo), tal y como lo define Devine P.G., "aparece como un afecto o sentimiento negativo hacia otro grupo de personas" (Devine, 1995), mientras que la *discriminación racial* hace alusión a las conductas o actos prejuiciosos y por tanto al rechazo o daño que se hace a quienes se estereotipa y hacia quienes se tiene prejuicios. Esta distinción entre estereotipos raciales, prejuicios raciales y discriminación racial refleja tres componentes básicos de la construcción simbólica y material del racismo: las creencias e ideas que lo sustentan, los sentimientos y emociones que lo reproducen y las conductas o actos en los que se manifiesta que lo recrean.

La *xenofobia*, la entendemos aquí como la discriminación racial practicada como una acción consciente e intencionada. Esta acción puede ser ocasional o sistemática, esporádica u organizada, por lo tanto está caracterizada

por ser una acción premeditada y dirigida a excluir, eliminar o marginar a una persona o grupo mediante el establecimiento de mecanismos de cierre social que les impiden acceder a las formas de vida presentes en la sociedad de llegada hasta el punto de verse obligados a abandonarlo, a vivir en el país en regímenes de vida de excepcionalidad, explotación y precariedad.

Por lo tanto el *racismo* es un fenómeno multifacético que comprende desde sus expresiones más invisibles y latentes arraigadas en el universo simbólico propio de la cultura occidental que pueden o no manifestarse en prejuicios o reacciones emocionales de rechazo, o en muy diversas ocasiones, tal y como vamos a hacer constar más adelante, en comportamientos individuales y colectivos de discriminación racial más o menos consciente o intencionada.

Se utiliza el término *nuevo racismo* para designar las formas de discriminación racial que surgen tras la deslegitimación de las prácticas racistas explícitas y visibles. Esta deslegitimación es debida al discurso que emerge tras la segunda guerra mundial y se desarrolla a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en el marco de los movimientos sociales que luchan por los derechos civiles, de entre los que destacan tanto en Estados Unidos como en Europa los movimientos contra la discriminación por motivos raciales recogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principios fundamentales de los ordenamientos Constitucionales de los países democráticos.

La deslegitimación de las prácticas racistas explícitas y visibles, no significa que no exista la discriminación racial fáctica. Ni muchísimo menos, sino que la forma de ejercerse el racismo se ha transformado, estableciéndose y estructurándose mecanismos para practicarse un racismo encubierto, invisibilizado, sutil y por ello más anquilosado, contundente e inaparente. En nuestro país, por ejemplo, predominan los discursos que defienden la igualdad, la tolerancia, la integración de las personas gitanas y sin embargo, existen unos discursos y prácticas discriminatorias en la vida cotidiana hacia la población gitana.

Este nuevo racismo es el característico de nuestra sociedad del espectáculo o de la simulación. En ella se despliega un lenguaje que fabrica una apariencia de armonía, cooperación, solidaridad y buenas intenciones que está sustentado y sustenta una realidad institucional e institucionalizada de desigualdad, competencia y dominación.

## **2. El Pueblo Gitano como cultura minorizada y discriminada**

Una de las actuaciones concretas que contempla el Primer Plan de Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano, a impulsar por la Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, ha sido la realización de éste estudio sociológico sobre la situación de Pueblo Gitano en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El objetivo fundamental de este diagnóstico ha sido, dar la palabra al pueblo gitano, tratar de dar voz a la comunidad gitana en la definición de su realidad, así como a la hora de plantear propuestas de actuación para seguir avanzando en su promoción y participación social. Para ello hemos realizado decenas de entrevistas personales en profundidad, a informadores clave, a representantes institucionales de las administraciones locales, territoriales y autonómicas, hemos realizado multitud de grupos de encuentro, discusión y trabajo con jóvenes, adultos y mujeres gitanas, hemos recopilado y analizado documentación y hemos encuestado mediante entrevistas a casi 600 hogares constituidos por personas gitanas, la muestra más amplia en relación con la población de las realizadas en el estado.

Una cuestión de partida nos puede ayudar a introducirnos en la reflexión sobre la situación del Pueblo Gitano y el reconocimiento de su identidad, la idea de que *“siempre ha estado aquí”*, como hemos oído escuchar no sólo a miembros de la comunidad gitana sino también a miembros de la sociedad mayoritaria. Es decir, que no podemos de entrada afirmar que el Pueblo Gitano es una minoría cultural sin aclarar, de algún modo, qué diferencias existen respecto a aquellas otras minorías culturales presentes en nuestra sociedad.

El conflicto de situarnos identitariamente en una noción y políticamente en otra puede acarrear problemas a la hora de debatir y exigir determinadas medidas que favorezcan la promoción y participación del Pueblo Gitano. Por lo que hemos ido viendo a lo largo del estudio, en el primer sentido, el sentido identitario, la noción de minoría cultural es muy útil para muchos miembros de la comunidad gitana de Euskadi a la hora de mirarse a sí mismos como parte de una comunidad con señas propias de identidad. Pero también es cierto que a la hora de especificar las demandas y acciones, vemos como, implícita o explícitamente, se exige el reconocimiento de una ciudadanía, una pertenencia a la sociedad mayoritaria a menudo negada de hecho.

Otra cuestión por la cual creemos importante este debate son los argumentos que utiliza la administración para justificar el tomar medidas, a menudo más en función a la existencia de situaciones de marginación y exclusión dentro de la comunidad gitana, que del reconocimiento de componentes culturales específicos e idiosincrásicos a potenciar.

Esto tiene importantes consecuencias con un porcentaje muy elevado de la población gitana que socio-económicamente no se encuentra en situación de marginación, pero que sí tiene necesidades, por ejemplo, de tipo educativo y formativo o de tipo laboral que no se cubren porque no son “marginados”.

Entonces, parece que se reconoce a la comunidad gitana su ciudadanía, pero sin hacer efectivos sus derechos, ya que, como sabemos, existe todavía una fuerte presencia de barreras discriminatorias que imposibilitan su entrada “como uno más” en el paquete de las políticas sociales destinadas a la ciudadanía en general. Consideramos que este sería el marco idóneo para la aplicación de acciones, programas y políticas de actuación fundamentadas en la discriminación positiva, centradas en el reconocimiento de un componente cultural y no específicamente socioeconómico.

Como sabemos, los criterios históricos y administrativos nos sirven para construir nuestra identidad. En el primer caso, el criterio histórico nos permite

saber quiénes somos, ya que narrando nuestra historia construimos nuestra identidad. Y en el segundo, el criterio administrativo, nos ayuda a materializar esa identidad en un modo de vida que consideramos coherente con esa historia.

La noción de minoría cultural como espacio identitario puede tener los siguientes inconvenientes:

1. En primer lugar por la “transformación” del concepto en función al uso que se le ha venido dando, no nos detendremos ahora en el paso del concepto de raza a etnia y de este a cultura, simplemente aludiremos al hecho de que ahora se relaciona directamente con grupos culturales recién incorporados a la cultura o las culturas de la sociedad de llegada. Esta no es precisamente la situación que caracteriza al Pueblo Gitano en su convivencia con la sociedad mayoritaria.

2. Por ello, en segundo lugar, la noción de minoría cultural, puede suponer una desventaja ya que se perdería un elemento importante a la hora de reivindicar cuestiones propias y exclusivas del Pueblo Gitano. Esta idea se resume en la frase ya mencionada: “los gitanos siempre han estado aquí”.

3. Y en tercer lugar, por la importancia del lenguaje que usemos para las propuestas y el marco desde el cual las vamos a entender. Hacerlo desde la reivindicación de minoría cultural, que además no está reconocida como tal en el caso del Pueblo Gitano, supone convertirlo en otra realidad. Con el problema añadido de que les incluyen en otra categoría a la que pertenecen por ejemplo la población extranjera. Esto supone, además, privarles de ese reconocimiento merecido por la historia compartida y por la presencia histórica.

Entonces, ¿desde qué otro marco podemos pensar en las propuestas? Si los miembros de la comunidad gitana son ciudadanos y no simplemente residentes ocasionales no se trata sólo de reconocer sus derechos sino de hacerlos efectivos.

Si tienen una identidad cultural propia pero no ajena, esto quiere decir que nos encontramos con la existencia de un “componente cultural” que forma

parte del tejido social más amplio y que además es compartido en muchos aspectos con la sociedad mayoritaria.

Por todo ello de lo que hablamos en definitiva es de una *ciudadanía gitana* en un sentido análogo desde el que hablamos de una ciudadanía vasca. Ahora bien, con la diferencia de que en este último caso se dan criterios de territorialidad y lingüísticos diferenciadores que en el primer caso no existen.

En el caso del Pueblo Gitano se da una “ausencia de espacio físico propio” y como hemos podido constatar en la investigación la identidad lingüística no está exenta de una gran complejidad. Pero los miembros de la comunidad gitana como ciudadanos pertenecientes a la Comunidad Autónoma Vasca tienen un espacio y un lugar, la cuestión es reforzar su presencia en ese espacio físico o tejido social que los incluye y ampliar su lugar en él como ciudadanos y este es el sentido profundo del Plan de promoción integral y participación social del pueblo gitano.

Está claro que si no existiera el Pueblo Gitano no podríamos hablar de ciudadanía gitana, por lo tanto, lejos de ser un planteamiento individualista que anula lo colectivo-cultural, ésta es una propuesta que reconoce la realidad comunitaria desde el comienzo, ya que es el sustento de la misma.

Entonces, volviendo de nuevo a los criterios históricos y administrativos, hablaríamos de Pueblo Gitano desde unos criterios histórico-culturales y hablaríamos de ciudadanía gitana desde un criterio administrativo.

Hablar de ciudadanía gitana nos “libera” del tema de los guetos culturales cuando proponamos determinadas políticas sociales destinadas exclusivamente a la ciudadanía gitana, del mismo modo que existen políticas específicas destinadas a jóvenes, ancianos, mujeres o a otras minorías culturales asentadas o emergentes estructuradas en nuestra sociedad. Todo ello en el marco del reconocimiento de la diversidad y de un pluralismo jurídico-cultural que ha de partir de ésta y que aún no se reconoce.

Por último, la ciudadanía gitana nos permite hablar de los “derechos” pero desde las necesidades y las capacidades de la ciudadanía gitana. Es decir, reconocemos los derechos desde el reconocimiento de su propia identidad colectiva, de sus necesidades, capacidades y buscando la superación de las barreras discriminatorias.

Toda esta reflexión nos ofrece un marco para pensar en el Plan de Promoción y Participación Integral del Pueblo Gitano que es más coherente porque el tratamiento que se les da en el mismo a la comunidad gitana es como ciudadanía con sus propias señas de identidad sin difuminarles en otras categorías socio económicas o administrativas. Desde aquí se han interpretado los datos y testimonios recogidos y se han planteado las propuestas de actuación.

El pueblo gitano es una minoría cultural y una cultura minorizada en la búsqueda del reconocimiento de su ciudadanía gitana. No es una subcultura sino una cultura con mayúsculas en continuo proceso de transformación. A pesar de que históricamente se le ha discriminado definiéndolo como una subcultura de la marginación e intentando confundir sus rasgos culturales con estereotipos discriminatorios, hoy y desde hace ya varios lustros, el pueblo gitano en Euskadi va consiguiendo su propia autoemancipación a pesar de las dificultades y las resistencias que se encuentra y de la existencia aún de una parte importante de la población gitana que vive las consecuencias de esa marginación económica, política y cultural. A diferencia de otras minorías culturales presentes en nuestra sociedad la cultura gitana es una minoría cultural asentada. Además es plural y heterogénea a diferencia de otras comunidades gitanas asentadas en otros lugares del Estado con las que mantiene estrechos vínculos de relación culturales y familiares de identificación común.

Esta población gitana asentada representa aproximadamente seis de cada mil personas que vivimos en la CAPV, proporción que se mantiene estable e incluso ha crecido ligeramente desde hace al menos tres décadas, sobre todo en lo que a la población infantil y juvenil se refiere. El hecho de que el País Vasco comparativamente con el resto del Estado, tenga un desarrollo económico

mayor y unas inversiones en políticas sociales ligeramente superiores a las de otras comunidades autónomas unido a los vínculos familiares existentes de miembros de la familia de otros lugares del estado con familias gitanas vascas, hace que potencialmente el País Vasco sea un foco de atracción para la población gitana.

Para la promoción del pueblo gitano, la administración a de tomar medidas, y por supuesto dotarlas presupuestariamente. Estas medidas han de estar no solo, ni fundamentalmente, centradas en la existencia de situaciones de marginación y exclusión dentro de la comunidad gitana, sino en un sentido más amplio, y sobre todo, en el reconocimiento de componentes culturales específicos e idiosincrásicos a potenciar.

Por lo tanto lo que expresa necesitar el pueblo gitano es la necesidad de reconocimiento de su identidad histórico-cultural, del reconocimiento por parte de la administración de su ciudadanía gitana, y por tanto necesita de políticas sociales y culturales que sustituyan y eliminen progresivamente el recurso actual a políticas asistencialistas y a políticas criminalizadoras contrarias a los criterios que aquí vamos a señalar y que refuerzan una imagen estigmatizante, irreal y discriminatoria del pueblo gitano.

El pueblo gitano esta acostumbrado a que a menudo se le ignore a la hora de repartir los recursos, el pueblo gitano esta acostumbrado a que a menudo se le ignore a la hora de acceder al efectivo ejercicio de los derechos, esta acostumbrado a que tan solo se le visibilice cuando hacen falta chivos expiatorios que reflejen la imagen del malo de la película, para otorgarle una identidad desviada, deteriorada. Pero el pueblo gitano sabe que esos estereotipos, esos prejuicios, ese racismo hacia él se caen por su propio peso cuando se conoce, se convive y se comparte con las personas gitanas. El pueblo gitano sabe que lo importante es educar tanto a la población gitana como sobre todo a la no gitana en el ejercicio de esa capacidad de escuchar para conocer, de esa capacidad de vencer el miedo al otro, por que ese otro solo será un nosotros y no un otro a discriminar cuando le reconozcamos.

## BIBLIOGRAFIA CITADA Y UTILIZADA

- ALBA RICO S. (1995): *Las reglas del caos. Apuntes para una antropología del mercado*, Anagrama, Barcelona.
- ALVAREZ I. (1999): *La etnización de los conflictos sociales en las sociedades multiculturales. CERES de Babel*, Barcelona.
- ARIAS I., MANZANOS C. y WAGMAN D. (2006): *La situación del pueblo gitano en la CAPV*, (sin publicar).
- ARRIAGA M. (2006): *Gitanos e inmigrantes vascos en su ciclo de vida adolescente*. Koheslan. Vitoria.
- CHOMSKY, N., Y DIETERICH, H. (1997): *La aldea global*, Txalaparta Argitaletxea, San Sebastian.
- DEVINE, P.G., (1995): "Prejudice and Outgroup Perception", en A. Tesser (de), *Advanced Social Psychology*, Nueva York, Mc Graw Hill, pp. 467-524.
- ESTEFANIA, J. (1996): *La nueva economía. La globalización*, Temas de Debate, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1992): *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*, La Piqueta, Madrid, 1992.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2006): *Discriminación y comunidad gitana*. FSG, Madrid.
- GARAUDY, R (1977): *Diálogo de Civilizaciones*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- GARRIDO A. (1999): *Entre Gitanos y Payos. Relación de prejuicios y desacuerdos*. Flor Del Viento Ediciones, Barcelona.
- LEBLON B. (2001): *Los gitanos en España*. Gedisa, Barcelona.
- MANZANOS C. (1999): *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*, TECNOS, Madrid.
- MORALES, F. Y YUBERO, S., (1996): *Del prejuicio al racismo: perspectivas sicosociales*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- PARKIN, F. (1971): *Class Inequality and Political Order*, McGibbon and Kee, London.
- PARKIN, F. (1979): *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, Tavistock, Londres.
- RAMONET, I. (1997): *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*, Temas de Debate, Madrid.
- RÍO RUIZ M. (2003): *Violencia étnica y destierro*. Maristan, Granada.
- SAN ROMAN T. (1986): *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Alianza Universidad, Madrid.
- TORRES FERNÁNDEZ A. (1987): *Los Gitanos somos una Nación*. Unión Romani, Barcelona, 1987.
- VV.AA. (1995): *Psicología Social del prejuicio y el racismo*, Centro de Estudios Ramón Aceres, Madrid.